

Pastoral Colectiva de los Prelados Españoles

(Continuación)

LA COMPAÑIA DE JESÚS

A marguísimo y aflictivo sobre manera se nos hace el referirnos a la subsistencia constitucional del precepto, que, según autorizadas declaraciones, se refiere directamente a la Compañía de Jesús. No salimos de nuestro asombro de que haya podido sostenerse tal iniquidad, y de que persista el absurdo moral y jurídico de su motivación, que si para la Compañía viera ser gloriosa, para el Estado es humillante. De ser válido el motivo alegado implicaría la persecución radical de todo religioso y de todo católico, porque el cuarto voto de los jesuitas, en lo que tenga de realidad, solo representa la perfección de aquella obediencia que todos los católicos y por disciplina más rigurosa los religiosos deben al Papa; y significa, en todo caso, un ultraje al más alto poder espiritual del mundo, al venerado e inermes Soberano de la institución ecuménica superior, y por consiguiente a los principios nacionales, a la sagrada autoridad de Jerarca supremo de la Iglesia, cuya soberanía en el orden religioso es tan legítima como la de los Estados en su esfera propia, y que no puede considerarse extraña a un país donde es reverenciado y obedecido por millones de ciudadanos.

Verosímil por su motivo absurdo y antijurídico, la disolución de la Compañía de Jesús, como de cualquier otra Congregación, representa además una violación de derecho, una ofensa a la Iglesia, una ingratitud del pueblo español y un daño considerable para la paz civil de la República.

CONTRA EL DERECHO INTERNACIONAL

Con tal medida se atenta a las normas del Derecho internacional público declaradas derecho positivo español, son violadas las garantías individuales y políticas proclamadas en la Constitución, que se derivan de la libertad de asociación y de la igualdad de todos los españoles ante la Ley y es desconocido el derecho elemental de no ser castigado sin ser oído, ni sentenciado sin previa y probada formación de causa, conforme a los trámites legales.

La Iglesia aparece atacada y ofendida en una de sus instituciones más queridas y expresivas de su apostolado intelectual y social, sin atención además al derecho innegable con que puede reclamar de todo Estado que le sea respetada su plena personalidad jurídica y libertad de actuación por medio de las instituciones inseparables de ella, mucha más, en este caso porque la sola consideración del motivo alegado arguye inexistencia de razón fundamentada y de justificable inculpación.

Que la disolución de la Compañía, creación del genio religioso y humano de un Santo español, sea una ingratitud de nuestro pueblo representado por el Parlamento y el Gobierno, no debe probarse ante su larga, fecunda y conocida actuación en pro de la cultura superior y formación científica de la enseñanza en general, de los ministerios sacerdotales y de toda suerte de obras e instituciones sociales, sin que pueda emitirse su poderosa influencia en conservar y extender su espíritu y la cultura españolas en todos los países hispanoamericanos.

A nadie, finalmente, ha de ocultarse el daño que va a sufrir la República, si, con la disolución de la Compañía, quedan desatendidas las obras e instituciones que ella dirige, incumplidos los fines de las donaciones con que tantas familias piadosas han contribuido al establecimiento y vida de aquellas y ofendidos en su conciencia de creyentes y carácter de ciudadanos los católicos españoles que sienten como propia la injusticia con ella cometida y han de sufrir la ingrata correspondencia con que la Constitución misma, estímulo y garantía de civi-

lidad civil, trata a beneméritos y amados compatriotas, dignos al menos de todo respeto por su cooperación a la vida pública del Estado.

PROTESTA Y REPROBACION DE LA CONSTITUCION PROMULGADA

III

Ante los excesos e injusticias que en materia religiosa contiene en la Constitución de diversos lados y según los respectivos puntos de vista particulares, se han formulado críticas severísimas y justificadas. Aun personalidades ecuménicas de significación acatolítica la han reputado agresiva y la tienen como una solución de venganza; quien es hoy el más alto magistrado de la Nación, en su noble afán de volverla justa y conciliadora, proclamó ante el Parlamento que no era la fórmula de la democracia, ni el criterio de libertad, ni el dictado de la Justicia. ¿Podían callar los obispos, sobre quienes recae la responsabilidad de la misma Iglesia, que habrá de sufrir los efectos de tales agravios, excesos e injusticias?

Queda, pues, manifestado el juicio que nos merece la nueva situación legal creada a la Iglesia en España y a la cual no podemos prestar nuestra conformidad por lesiva de los derechos de la religión, que son los derechos de Dios y de las almas, atentatoria a los principios fundamentales del derecho público, contradictoria con las propias normas y garantías establecidas en la misma Constitución para todo ciudadano libre y toda institución honesta, inmerecida e injusta en daño de la eficacia social y de la independencia espiritual de una sociedad religiosa perfecta y soberana en su orden, que así como no aspira a entrometerse en la soberanía propia del Estado, tiene derecho a ser respetada plenamente por él en su misión propia y a ser reconocida como la primera e incomparable institución moral y civilizadora de España. Ni los derechos internacionales del hombre y del ciudadano, que la conciencia jurídica del mundo civilizado considera inviolables por los Estados, han sido aplicados a los que profesan la religión católica, ni colectivamente a la Iglesia se les ha concedido siquiera el tratado de minoría religiosa, que los tratados internacionales, otorgan aún a los grupos confesionales sin posible comparación con lo que ha sido y es la Iglesia en nuestro país, a la cual pertenece la mayoría de los españoles como religión única profesada por sus ciudadanos...

(CONTINUARÁ)

El Tiempo

Observaciones meteorológicas vertificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre	16 4C
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	13 4C
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	5 4C
Temperatura media a la sombra y al aire libre	9 4C
Oscilación	8 00
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	2 00

Observaciones a las 7 de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°	59 70
Temperatura a la sombra	6 40
Temperatura de termómetro húmedo	6 01
Tensión del vapor	6 80
Humedad relativa	94 66
Estado del cielo	Niebla
Dirección del viento	S. O.
Fuerzas	Variable
Rescorrido en 24 horas	84 00

El Observatorio de Física del Instituto de Física y Química de la Universidad de Córdoba.

MADRID D. Melquiades

No conocemos todavía el texto oficial del discurso de don Melquiades Alvarez. Lo hemos oído, pero la impresión acústica no concuerda siempre con la impresión reflexiva, intelectual. Juzgados con el oído los discursos de don Melquiades, son insuperables.

Cuando los equívocos el entendimiento pierden mucho.

El del domingo, sin embargo, y ateniéndose a esta primera impresión tiene el valor positivo del anticlerical y antiguo heterodoxo que reconoce que en la nueva Constitución ha tenido parte principalísima el fanatismo antirreligioso y que una ley fundamental con semejante tara no puede declararse irreformable.

Cuando nosotros y los hombres de matiz y significación de derechas hemos dicho algo parecido, desde la Prensa o desde la tribuna, las gentes de izquierda, duchas en el empleo de la dialéctica de los motes, nos han llamado cavernícolas.

Desde ahora tendrán que declarar que don Melquiades Alvarez merece tener su morada política en una cueva lacustre.

Si la Constitución es, y lo es evidentemente obra de fanatismo sectario, no puede ser en manera alguna el campo común en el cual puedan defender y dirimir legalmente todos los españoles sus ideas y diferencias políticas honestas.

Una obra que rompe abiertamente con la tradición histórica, que niega los caracteres de la sociedad española, que deja de ser respetuosa para convertirse en hostil y en perseguidora, no puede en modo alguno ser aceptada por los católicos, ni tampoco por los ciudadanos y partidos que admiten los postulados de la libertad y de la democracia.

Si hoy se persigue a la Iglesia con qué derecho ni autoridad podría protestarse mañana, dice don Melquiades, si se tratara de perseguir a los librepensadores y a cualesquiera enemigos de la Religión?

El discurso del Sr. Alvarez tendrá eco en el país y no será extraño que tenga también, y antes de lo que puede suponerse, resonancia y aún consecuencias trascendentales en las Cortes.

Desde luego se ve que don Melquiades está muy cerca de Lerroux y que éste podrá contar, si es que no cuenta ya para sus futuras actuaciones, con la asistencia política y personal del antiguo jefe reformista.

El ambiente republicano lo han enrarecido los extremismos representados especialmente por radicales socialistas y socialistas y no hay que decir que por los energúmenos del anarcosindicalismo con los que se inteligen electoralmente la izquierda catalana y es absolutamente necesario señalarlo.

Decir que la República está consolidada asentándose sobre tal base, es un gran desatino y sobre todo una grandísima inexactitud.

Pero conste que las inseguridades y las incertidumbres, no vienen de las hostilidades, que no han existido, de los naturales adversarios del nuevo régimen, sino de los que se dicen sus partidarios y defensores, los cuales, con sus sectarismos, están obligando a que se sitúen frente a aquél a una gran muchedumbre de electores que el 12 de Abril, consciente o inconscientemente votaron por la República.

MIGUEL PEÑALON.

El verdadero termómetro que señala con seguridad los grados de calor de las convicciones religiosas de un pueblo es la Prensa.

Y en España, desgraciadamente, predominan por su número los periódicos hostiles a la Iglesia Católica y los que sin ser hostiles, la miran con indiferencia para esquivar el compromiso de defenderla.

Es que hay mucha gente de un catolicismo confuso, convencional, fragmentario, y esa gente es la que sostiene con su óbolo esa Prensa.

[Así suceden los acontecimientos que suceden en España]

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Defensor, dirijase al apartado 31.

Los nuevos heterodoxos

III

La herejía ha entrado siempre en España da contrabando o al menos en forma de comercio de importación. La filosofía nacional es la mística. El laicismo es algo postizo en esta tierra de María Santísima y los que se llaman librepensadores son escurriduras de Krause.

No creo que la escuela española se trueque en plantel de hugonotes mientras el novanta por ciento de los maestros sean como son personas de fiero y religioso espíritu.

Ya sé que entre ellos existe tal cual disidente de los que han leído a Rossi, a Strauss y Voltaire y confiesan con el materialismo histórico que la Religión es un «ópulo del espíritu inventado para adormecer al pueblo», pero ni una golondrina hace verano ni un pedante funda sistema.

Hay como ayer y como siempre el clima de todas las culturas está en el respeto a una norma de normas; a un principio de carácter suprasensible con el cual el edificio del conocimiento sería como una pirámide invertida.

No ignoro que está de moda decir mal de la Religión y de los frailes, pero los maldicientes desconocen la Historia de la Iglesia y de las Ordenes Monásticas. Hablar de lo que no se sabe está al alcance de cualquier necio y acusar sin pruebas es táctica secular de los sectarios.

Estos caballeretes reducen sus filosofías a la negación. Son nihilistas Damocles pero no crean. Pretenden hacerse célebres como Erostrato, quemando templos o ridiculizando al creyente que dobla sus rodillas ante el misterio.

Negar es fácil, pero el progreso se nutre de afirmaciones y no sé de ningún heterodoxo que haya descubierto algo capaz de mejorar o embellecer la vida llevando el consuelo a nuestro corazón.

Los herejes de talento nunca fueron sistemáticos negadores.

Kant en la Crítica de la Razón práctica se rectificó noblemente, y Rosen escribió que Jansacio por morir como murió venció a la muerte. De no existir el Ser Supremo ni una sanción ultraterrena positiva, la lógica nos llevaría derechamente al anarquismo.

La razón es obvia. Si aquí abajo no hay una fuerza y materia y sobre ellas un régimen ateo y arriba tras la bóveda azulada no hay otra cosa que fuerza y materia también, deberíamos oponer fuerzas a fuerzas y en última instancia la fuerza mayor sería la promulgadora del nuevo derecho.

¡Triste derecho bueno para los títeres caricalescos, para los atrácticos de corazón y los ególatras discípulos de Stirner!

«Mi derecho—diríamos con el sinistoso pensador—se extiende hasta donde llega mi poder». «Todo lo posible es licito».

He aquí el obligado corolario de toda heterodoxia.

Yo no creo, no quiero creer, que tamañas doctrinas inhumanas prevalezcan en la noble tierra de Santa Teresa, del Padre Vitoria y de Marjón.

PASCUAL SANTACRUZ.

ARRENDAMIENTO

Se hace de la hacienda de olivar nombrada «Santa Inés» y sus agregadas, del término de Marmolejo, con unos veinte y cuatro mil olivos, o los que se contengan bajo sus legítimos y conocidos linderos, encinas, acebuches y otros árboles, y tierras para sembrar; con la correspondiente fábrica aceitera, bodegas, cuerdas, pajal y habitaciones para la vivienda del colono y todas las dependencias, en varios caseríos, para la explotación de las mismas; cuyo arrendamiento podrá serlo desde Carnaval próximo.

También se venden las tales fincas a que se hace referencia.

Se oyen proposiciones, en Villa del Rio, por don Emilio de León y Primo de Rivera, y en esta Capital, por don José Ortiz Molina, calle Bianco Belmonte, n.º 28.

La Perla

Gran Cafetería, Pastelería y Café

Teléfono n.º 1-3-5

Salones de billar en todos los días

Adhesión a la benemerita

Centro Tradicionalista de Córdoba

Domicilio provisional:

Antonio Grilo, 2, 2.º derecha

Enero 7 de 1932

Excmo. Sr. General, Director-Jefe del Benemerito Instituto de la Guardia Civil.

MADRID

Excmo. Señor:

La Junta Directiva del Centro Tradicionalista de Córdoba, en nombre propio y en el de sus numerosos afiliados, como católicos y españoles, quienes elevan a V. E. públicamente, el testimonio de su sincero dolor y de su desbordada indignación, ante los viles asesinatos de que repetidamente vienen siendo víctimas los honrados guardias de la Institución Benemerita, por V. E. tan acertadamente dirigida; actos vergonzosos que han culminado últimamente en el desgraciado pueblo de Castiblanco.

Hoy, con fervor y entusiasmo, nosotros reconocemos las virtudes heróicas de la Guardia Civil, Institución Española gloriosísima, a la que saludamos verdaderamente conmovidos, pues vemos que siempre, sobre todo en estos últimos tiempos, sus miembros vienen soportando martirios que los elevan a un nivel extraordinario.

Todos los buenos españoles, entendamos deben contribuir o procurar que hechos como los ocurridos recientemente, no vuelvan a repetirse jamás, en beneficio del buen nombre de nuestra amada Nación Española.

Dígnese pues V. E. aceptar nuestras manifestaciones de adhesión y enérgica protesta, al mismo tiempo que pedimos a Dios que conserve siempre el mismo elevado espíritu a los dignos soldados a sus órdenes.

Por el Centro con el mayor respeto, El Secretario Provincial, José MARIA GARCIA V.

La Acción Nacional

Telegrama al Director General de la Guardia Civil.—Madrid.

Acción Nacional Córdoba profundamente conmovida e indignada por bárbaros sucesos Castiblanco, protesta en nombre de sus adheridos, ante V. E. rogándole imponga con justicia rigurosa a toda costa repagamiento sucesos que avergüenzan a España.—Presidente, MANUEL BENITO.

La producción agro-pecuaria en 1930 y algunas consideraciones sobre sus cifras

XIV

MAIZ

Sus cifras globales son 447.000 hectáreas de terreno dedicado a este cultivo cuya producción se valora en pesetas 330 500 000. El precio asignado al quintal métrico es de 39 63 pesetas. Hemos importado maíz en 1930 por 129.770 toneladas que se han consumido sobre nuestra producción de 732.662 toneladas. Las importaciones representan el 17 por 100 de nuestro producto y aun cuando han costado más pueden valorarse por equiparación en cuarenta y dos millones de pesetas. Para su obtención habiésemos precisado 56 00 hectáreas de terreno. En los momentos actuales se trata oficialmente de salvar el escollo del déficit autorizando las importaciones pero no se toma medida alguna para intensificar su cultivo, ya por medio de primas, ya con reducción de tributos. Sucede todo lo contrario. Como el trigo argentino se produce muy económicamente, puede soportar todos los gastos y hacer competencia a la Península en cuanto el Arancel no sea fuerte y excesivamente prohibitivo. El consumidor aduce sus razones para demandar la libre importación o la rebaja arancelaria, con el fin de obtener el grano a menor coste y el agricultor temiendo no encontrar compensación por la competencia extranjera, resultando en consecuencia de estos antagonismos un sacrificio anual de más de cuarenta millones de pesetas.

CONSIDERACIONES QUE SE DE RIVAN DEL RESUMEN

Estableceremos como unidad tipo del cultivo cereal una superficie de 10 hectáreas con un rendimiento de quinientas pesetas por hectárea y examinaremos el valor de cada una de las

Vida Religiosa

Santoral. Día 8. San Luciano, presbítero.

La misa oficio son de la infraoctava de la Epifanía, con rito semidoble mayor y color blanco.

Quilias

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En el Buen Pastor, mañana por una persona piadosa.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Enero: Que se fomenten más intensamente los principios sobre la cuestión social enseñados por León XIII y Pío XI.

Intención misional: Las misiones del clero indígena.

Rogaremos en especial para que se fomenten más intensamente los principios sobre la cuestión social enseñados por León XIII y Pío XI, y por las Misiones del clero indígena.

Resolución Apostólica: Estudiar y fomentar cuanto se pueda en la cuestión social las enseñanzas de León XIII y Pío XI.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Enero:

Día 24. Domingo Septuagésima, el señor canónigo magistral.

Día 31. Domingo Septuagésima, el señor canónigo magistral.

columnas de aquellas provincias específicamente cerealistas.

Alava.—El rendimiento es bueno, la superficie escasa y en el volumen ocupa uno de los últimos lugares de la escala absoluta. Es por lo tanto, de poca importancia dentro del global de la producción.

Alicante.—Las columnas de los valores absolutos, la colocan entre los primeros lugares; el rendimiento por hectárea es muy bajo y se presenta espléndido en el predio familiar es a costa de una gran superficie de cultivo. Mejorando el rendimiento por hectárea hasta alcanzar la media-tipo, la población agrícola podría duplicarse, lo cual supone elevar la radiación a 40 000 familias. Es de gran interés este cifrado cuya misión puede representar para la riqueza productiva unos sesenta millones de pesetas.

Avila.—Sus índices todos acusaban deficiencia. Para alcanzar los tipos de comparación sobre un diez por ciento de la población agrícola:

Badajoz.—Representa el primer lugar en el volumen absoluto de pesetas y el tercero en la superficie cultivada. Su predio familiar encuadra por completo dentro del tipo de comparación.

Baleares.—Cubre el predio familiar con el excedente de cereales propios de zona especial.

Burgos.—Un tanto bajo en el rendimiento fuerza sus proposiciones a costa de elevar el tipo unitario de tierras en un 25 por 100. La normalización del promedio por hectárea ensancharía su posición agrícola a unos cinco mil familias (veintidós millones de pesetas).

ANTONIO MIGUEL.

(Continuará)

LUCES DEL AGRO EN LA SEMENTERA ¿MUCHO O POCO TRIGO?

En la sementera ¿mucho o poco trigo? ¿Cómo sembrar? A máquinas o a voleo.

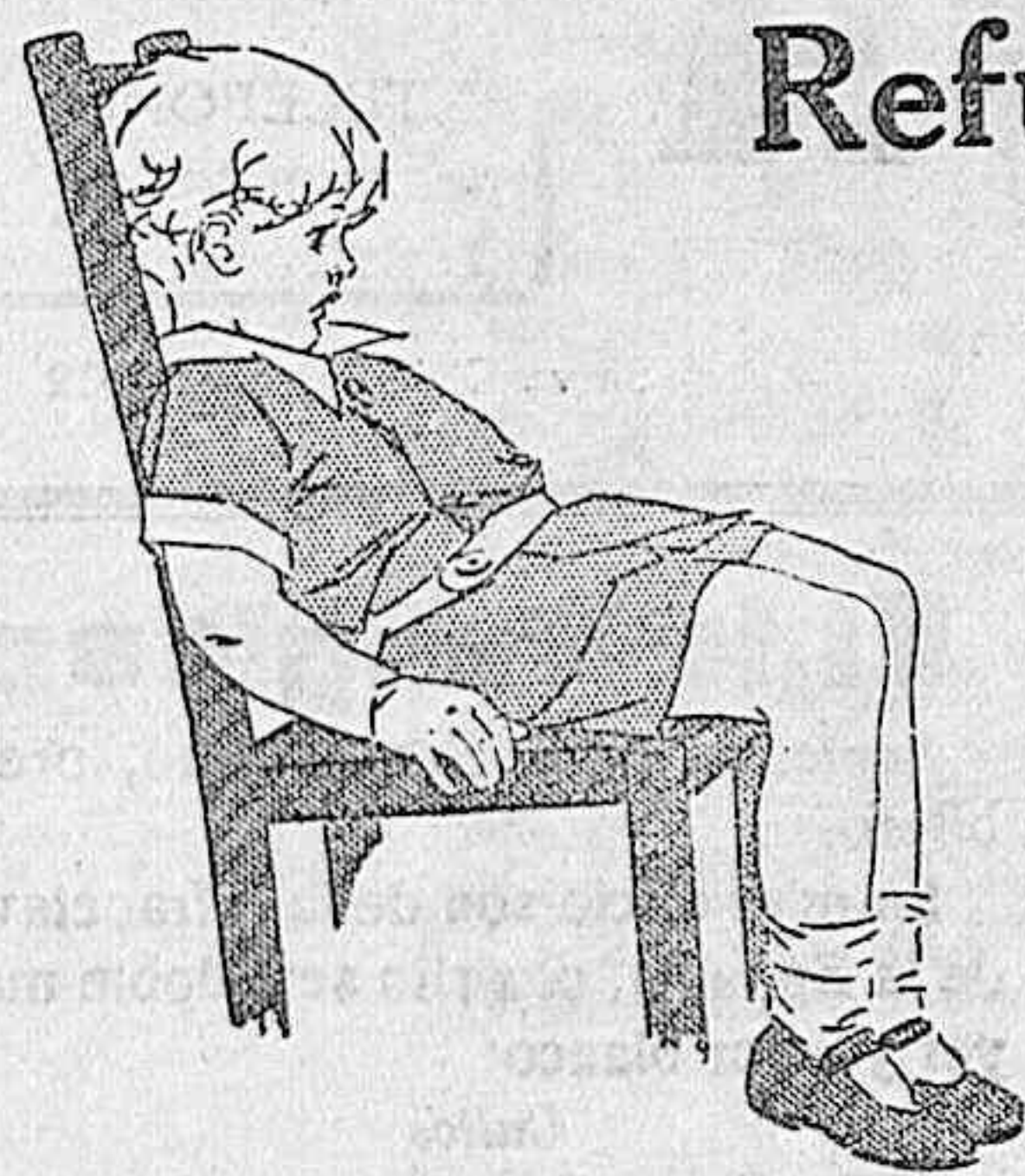
Tengo en cuenta, pues con este último de seguro habrás de gastar de más un treinta por ciento.

Por tal razón se te ha dicho que utilices sembradores para poner la semilla en tus diferentes predios.

Pero si los que dispones no suman veinte hectáreas al menos, árdate con tanto que la máquina cuesta mucho y es muy fácil que en lugar de ahorro te cojas los dedos.

Sea uno u otro el sistema que uses para ello ten presente siempre como buen consejo que el mayor enemigo del trigo es ¡quien lo diera! pues es mismo trigo.

U.º triguero espeso está más seguro que la que de oídio se encuentra en los climas nuestros; formará forraje al principio pero aquellas matas que torbiéndose y robando el sítio que



Refuerza los Pulmones

y libra de tos, resfriados, crup, bronquitis y enfermedades infecciosas.

La EMULSIÓN SCOTT desarrolla el cuerpo y fortalece los huesos. Enriquece la sangre y tonifica los nervios. Robustece los tiernos pulmones de los niños y mejorando todo el organismo, proporciona una inmunidad natural contra las infecciones.

Dad al niño la EMULSIÓN SCOTT por sano que parezca; la necesita y evitais más de una enfermedad tal vez muy seria.

Con la EMULSIÓN SCOTT tenéis la satisfacción de saber que contiene efectivamente aceite puro de hígado de bacalao—la selección de Noruega—con todas sus virtudes medicinales vitaminas y grasas en su más alto grado.

Emulsión Scott

GRAN PREMIO Exposición Internacional de Barcelona, 1929.



Recomendada por los médicos en casos de: BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL FORMACION DE LOS DIENTES ESTADOS CONSUNTIVOS DEPAUPERACION DEL ORGANISMO

cada una se le hace preciso, impide se formen los granos cuando llegue el tiempo.

Esta comprobado además que en la misma clase a café más gruesa mayores son los esquilmos y una causa que impide la reclusa de ella es sin duda el que se halle muy denso, muy junto, muy prieto.

No obstante decite en concreto cuanto has de poner no puedo, pues ello depende de mil circunstancias que yo desconozco de ese agro vuestro.

Será más sí el terreno es pobre, lo mismo que si es cálido y seco o muy frío, y menos si el trigo que empleas quintal y medio por hectárea) puedes fijar como término medio y bajar o subir de esa cifra según las circunstancias de clima, de suelo o de tiempo.

Benquerencia de la Serena

NUEVO MINISTRO DEL SEÑOR

Por vez primera y con solemnidad inusitada, celebró el Santo Sacrificio de la Misa, el día 29 del pasado en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el nuevo presbítero, pastor de almas, don Antonio Frutos Trana Amaya.

Díctil será que la pluma del cronista pueda siquiera hacer un ligero bosquejo de este acto que califico de acontecimiento.

Como un solo hombre contribuyó el pueblo entero a testimoniar al nuevo presbítero su reconocimiento, dando prueba con ello de que aun existen hombres de buena voluntad y que este pueblo conserva en el fondo de su alma el más firme sentimiento religioso.

Quiso el destino que este joven sacerdote, todo corazón, hubiese de ser consagrado en su ministerio apostólico en estos días en que todo el edificio que descansa en la piedra angular del romano Pontífice parece comoverse, pero él no desmaya porque su fe le reanima, conforta y sostiene y porque su pueblo natal en un grato ambiente de optimismo le dijo en este día: ¡Prosigue que tu labor será más meritoria!, sé un reino más que contribuya a mantener en medio del oleaje la barquilla de San Pedro...

Perdona, lector caro, este prólogo, que nunca podré darte idea del valor moral de este día.

En términos, pues, al propósito que me guía al tomar la pluma para dilucidar estos fines; esbozar someramente el exorno exterior de la festividad, que correspondió en digno parangón con el valor ético del día, gracias al desprendimiento y generosidad de los padrinos de honor don Antonio de Godoy y su distinguida esposa doña María Moreno Margallo, además de espíritu organizador de nuestro culto y virtuoso párroco licenciado don Díaz Ruiz, que contribuyó en todo momento a que el orden de la organización fuese completo.

Hasta el día quiso hacerse agradable con su espiñadiez. Paralelo como si la tierra en la red de la escuela del padre Pobo haciendo caso omiso a las leyes de la mecánica celeste, diera un tanto magnífico para borrar en el signo de Escorpio.

Muy de mañana solo se ven por las calles trajes nuevos y caras sonrientes.

Serían las diez cuando las campanas en un repique general nos anunciaban que comienza la fiesta.

Los invitados, como movidos por un resorte automático se trasladan al domicilio del misacantano, que sale en medio de nuestro párroco y padrino de honor, siendo recibido con muestras generales de aplauso y en correcta formación; haciendo facha desde horas antes por un gentío inmenso deseoso de presenciar tan solemne acto.

Revestido con los ornamentos sagrados sale el nuevo sacerdote al que acompañan los padrinos de altar don Faustino Núñez y don Angel de Tena, mostrando en su cara una visible sonrisa de satisfacción, algo velada por una emoción que no puede ocultar y que se hace general al estallar el «Introito» el coro de distinguidas señoritas que dirige nuestro párroco, con acompañamiento de armonium, flauta y viola, interpretado de modo maravilloso la misa de Pio X.

Fue encargado de ensayar las excelencias del sacerdocio el docto profesor del Seminario de Córdoba Licenciado don Diego Villarejo Pérez. Pocas veces se vio la cátedra del Espíritu Santo de esta parroquia mejor honrada que en la presente ocasión.

Un sermón, un panegírico grandilocuente en fondo y forma, retórico y filosófico a un tiempo.

En imágenes belísimas haciendo uso de todas las galas de la poesía, hace una semblanza de lo que eran aquellos humildes pecadores de Galilea y lo que fueron cuando la tercera persona de la Santísima Trinidad se infiltró en sus almas; pasó a hablarnos después de la triple misión del sacerdote de enseñar, consagrar y perdonar los pecados.

Alrededor de estas premisas sentadas de antemano giró el grueso del sermón que concluye con una exhortación al nuevo sacerdote para que en este día, que nada puede negarle el Altísimo, pida por las necesidades de la Iglesia, por sus familiares y por el pueblo entero.

El numeroso público que invadía totalmente el templo, al finalizar el orador su oración no aplaudió por estar vedado esto en los recintos sagrados, pero en el semblante de todos se vieron inequívocas muestras de asentimiento y felicitación para el señor Villarejo.

NI un solo feligrés quedó sin rendir tributo de admiración al misacantano. Desde el templo marcharon a casa del señor Tena Amaya, donde el gusto fementido había colocado artísticas mesas que nos aguardaban con los más delicados manjares de repostería.

Hubo para el glosa que no para en mientes y para el pusillánime que solo busca la dulce exquisitez de una torta de almendras.

Moderadamente se rindió tributo al dios Bacó. No faltó desde la espumosa botella de Champagne; propia de

mesas privilegiadas, hasta el típico viñillo peleón, delicia de los humildes. Una vuelta al prebío y retorno a la casa de las bodas de Camacho donde se sirvió una comida de un centenar de cubiertos con múltiples platos, todos sabrosos y estupendos que hicieron las delicias de los gastrónomos y que podemos ensayar gloriosamente unos versos festivos del señor Ruiz de Madiaa:

El menú fué succulento—sabroso y bien sazonado—y de proporcionado condimento. Nada más quiero consignar públicamente mi ferviente felicitación para el nuevo Ministro del Señor, que hago extensivo a sus familiares y muy especialmente a su hermano don Alejandro.

Un sincero elogio para nuestro prestigioso párroco don Tomás, síma de la fiesta y mi admiración a la elocuente palabra del señor Villarejo.

RAFAEL SÁNCHEZ.

El precio de los periódicos

VII Comenzó el nuevo año, que Dios quiera sea en todos los órdenes mejor que el precedente, y con el nuevo año han venido adhesiones que nos confortan, palabras en que se nos invita a no desmayar.

No desmayamos, aunque los medios materiales y el balance del pasado año no sean de los que infunden ardimientos, pero confiamos en Dios y a causa que queremos servir, confiamos en la intercesión de María Inmaculada y esperamos salir por lo menos airosos en esta lucha, aunque nos dejemos la piel en los zarzales del camino.

Hemos indicado en otro artículo que reconociendo la situación que se atraviesa, algunos amigos han aumentado voluntariamente la cuota de suscripción al periódico.

Ha sido esta variable, pero la mayoría aceptan el acuerdo de la prensa de Zaragoza que desde primero de año ha aumentado en 50 céntimos mensuales el precio de la suscripción.

Para proceder con cierta uniformidad y no violentar a nadie, hemos decidido consultar a todos y cada uno de los lectores del DEFENSOR, cuya respuesta esperamos, en la inteligencia de que quienes nada digan, es que desean seguir pagando seis pesetas trimestrales, deseo que respetaremos, pero rogando nos liberen en la administración, por el medio que juzguen les es más fácil.

Diariamente publicaremos unos días el cuadro que aparece adjunto. Rellénese en la forma que parezca oportuna y al enviarnos, con objeto de que no tenga que costar mucho el franqueo, pueden utilizarse dos medios, o entregar el recorte al corresponsal nuestro o enviarlo directamente.

El corresponsal o el suscriptor harán el envío en sobre abierto y franqueado con dos céntimos a estas señas: Sr. Administrador del DEFENSOR DE CÓRDOBA.—Apartado 31—Córdoba.

Instrucción Pública

El negociado de provisión de escuelas no ha empezado, a pesar del tiempo transcurrido, a hacer las adjudicaciones provisionales de escuelas, debido a que no han llegado al ministerio las fichas de los peticionarios de todas las provincias.

Las diversas Asociaciones del Magisterio coinciden todas en solicitar se suprima el primer turno de traslado, o sea la preferencia que se concede actualmente a los maestros excedentes.

La Dirección de la Deuda pide antecedentes para el expediente incoado por doña Carmen y don Rafael Amaya Aguilera, huérfanos del maestro que fué de Santaella don Francisco Amaya Ayerbe.

SUSCRIPCION

para las familias de los guardias civiles muertos en los sucesos de la provincia de Badajoz.

- Suma anterior, 1.705 pesetas.—Don Miguel Arroyo Crespo, 25; don Ricardo Fernández de Córdoba, 5; don Angel de Torres Iruelas, 10; don José Flores, 5; doña Francisca Enri les viuda de Gutiérrez de los Ríos, 25; don José Gutiérrez de los Ríos, 10; doña Luis Gutiérrez de los Ríos, 5; don Rodrigo Fernández de Mesa, 15; don Enrique Salinas Anchelega, 10; don Pedro Castro, 25; don Manuel Benito, 50; don Isidro Barbado Sanz, 15; don Luis Clarés, 5; Casa Social Católica, 10.

- Don Enrique Carlos Barbera, 25; don Santiago Félix Valderrama, 50; don Francisco Coñes Molina, 5; don Carlos López Obrero, 4.30; don Jo-

El suscriptor del DEFENSOR DE CÓRDOBA

abonará desde primero de año de 1932, por su suscripción, la cantidad de (1) siete pesetas cincuenta céntimos al trimestre.

(Pueblo) _____ (Fecha) _____ Enero de 1932.

(Firma) _____

(1) Si no se desea esta cantidad escríbase la que se quiera.

Recórtese y envíese en sobre abierto con franqueo de dos céntimos al Administrador del DEFENSOR.—Apartado 31.—Córdoba

- Llegó de San Calixto D. Antonio Jurado Moreno.
- Ha regresado de la sierra de Fuente Ovejuna don Manuel G. Ravé y familia.
- Llegó de Añora nuestro querido amigo don Juan B. Rubio García.
- Regresó de Madrid don Gonzalo Fernández de Córdoba.
- Regresó a Carcabuey nuestro querido amigo don Manuel Avita Carrillo.
- Estuvo en Córdoba el párroco de Amodóvar del Río don Tadeo Millán.
- Regresó a Bémez doña Aveiña Muñoz.
- Por doña Eulalia Blanco viuda de Herrero y para su hijo el joven abogdo don José, ha sido pedida a la señora doña Fernanda Guerrero viuda de Sánchez de Puerta la mano de su encantadora hija Lucía.

El problema del paro en la provincia

Ante el problema del paro gravísimo que se avizora, sabemos que el gobernador ha acudido al ministerio de la Gobernación, enviándole una extensa memoria en la que estudia el problema en sus diversos aspectos.

Se detallan las condiciones económicas en la provincia y la crisis por que atraviesa el cultivador, haciendo notar la necesidad de intensificar los cultivos de épocas intermedias como el algodón, la remolacha y el tabaco.

Figura en la memoria un estudio del paro obrero, alegando causas, una de ellas de suma importancia, que es la falta de las obras útiles que se realizaban siempre en las faenas rústicas y que no se hacen por la falta del cultivador y el miedo a la reforma agraria.

Hace constar la forma que la mayor parte de los municipios han dilapidado los recursos del Estado en obras inútiles, haciendo resaltar la importancia y trascendencia de las obras de riego, por lo que se refiere a la provincia de Córdoba, proyectadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

También se estudia el estado actual de la situación de los diversos partidos políticos, detallando la propaganda comunista y sindicalista y la influencia que esto pudiera traer en el orden público.

Hace constar la necesidad de crear una oficina social con parecida misión a la que tuvo la Delegación provincial aprobada por el señor Maura, desempeñada con tanto acierto por don Gabriel Delgado.

Según los estados y cuadros estadísticos que se acompañan resultan que terminada la recogida de aceituna quedarán parados unos 50.000 obreros y este paro durará hasta fines de Mayo.

También acompaña una estadística de las fincas en que está dividida la propiedad en el término municipal de cada pueblo.

Como consecuencia del estudio hecho, hace las siguientes proposiciones: Intensificación inmediata y en grandes escalas de las obras públicas y demás obras hidrológicas de la provincia, con lo que no solo se colocarían gran número de obreros en obras útiles, sino se resolvería el problema de definitiva para pasar al regadío más de 20.000 hectáreas de secano.

Intensificar las obras públicas de carreteras y caminos vecinales con arreglo a un plan donde se atenderan a los obreros parados de cada población trabajándose para obligar a los propietarios a cultivar la tierra para algodón, tabaco y remolacha y a que efectúen en sus fincas las mejoras necesarias y útiles, y que el Estado les facilite préstamos con módico interés.

Que se efectúe una rápida inspección de la vida administrativa de los municipios castigando los desafueros administrativos.

Limitación de mitines de caracteres extremistas y robustecer y mastener a toda costa el prestigio de la autoridad manteniéndose el orden y la vida de los guardias civiles verdaderos mártires de la República.

De Sociedad

Mañana son los días del muy ilustre señor don Luciano Rivas Santiago, don Severiano Bajo y de la señorita Eladia Redondo Gómez.

UNA MISA

Mañana se celebrará una misa en esta capital en sufragio de las almas de los guardias civiles fallecidos en cumplimiento de su deber. Costea este sufragio una persona piadosa que reserve su nombre y hasta el lugar donde ha de celebrarse la misa, pues no quiere que se dé al acto otra interpretación que la que en sí tiene y para que sirva de ejemplo.

ANTICATOLICO Por exceso de original de inaplazable actualidad no hemos podido publicar un artículo refutando ataques que contra la Religión ha vertido en un pueblo de la sierra cordobesa un ex-Luis, estudiante de Derecho. Lo haremos tal vez mañana.

RECLAMADO Ha sido detenido Manuel Almenara Montoro, que estaba reclamado por el Juzgado para cumplir condena por hurto.

HURTO La guardia civil ha detenido a Francisco Ruiz Harencla (*) Lataasca, por hurto de cinco aves del cortijo «Galapagar bajo», siéndoles intervenidas.

NUEVO DESTINO Regresado por orden ministerial el funcionario procedente de supernumerario, se ha dispuesto preste los servicios de su clase el jefe de negociado de tercera don Antonio Gámliz y Burgos en Lucena.

MONTE DE PIEDAD El lunes próximo 11 del mes actual, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales 1.ª y 2.ª durante el mes de Mayo último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse. El acto dará principio a las diez de la mañana.

MINERA Don José Madueño Serrano vecino de Pozoblanco, solicita se le conceda la Demasia denominada Demasia «Yo he descubierto La Loma» de mineral bismuto sita en el término de Pozoblanco.

CORDOBA GRAPICA Hemos recibido el número correspondiente al día 30 del pasado mes de Diciembre, conteniendo entre otros los siguientes escritos:

Lo agrario. Una urgente acción rural, por B. García Menéndez. Corazón visible de Andalucía. Guitarra popular, por José Bruno. Tus ojillos negros, por C. de Castro. Literarias, por Enrique Castro.

Tanto la portada como sus demás páginas van ilustradas con numerosos fotografías.

SE ARRIENDA Un piso con cuatro habitaciones, pozo, baño e instalación de luz y agua. Darán razón, Diego Méndez número 10.

CASA EN LA SIERRA En «Huerta Chica», lindante a la de los Arcos, se arrienda casita independiente, instalación de luz eléctrica, teléfono y agua. No se admiten enfermos.

Darán razón Intervención de Hacienda. 10—9

DESDE EL DIA Se alquila un piso independiente con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del DEFENSOR.

EMPLEADO

Para oficina precisa empleado escritor, sabiendo taquígrafia y mecanografía. Se exigen informes excelentes. Razón, G. Capitan 31, de una a dos y media.

OCULISTA

El médico oculista Pedro Zapatero Vicente, ha trasladado su consulta a la Avenida de Canalejas núm. 16.

Nuestros colaboradores

- Los colaboradores de EL DEFENSOR son los siguientes: Abánades (Claro). Carbonell (Antonio). Cortés (Hernán). Echarr (María). Finamar. Le Brun (J.). León (Luis). Miguel (Antonio). Montilla (Paquita). Navejas (Antonio). Navarro Salvador (Eduardo). Omos (Elias). Peñaflor (Miguel Fernández). Polo Benito (José). Reyes Huertas (Antonio). Rubio (Antonio). Santacruz (Pascual). S. de P. Zurita Vera (Antonio).

EL SIGLO FUTURO

DIARIO TRADICIONALISTA, ANTILIBERAL, DE GRAN CIRCULACION, CON SEIS U OCHO PAGINAS DIARIAS

FUNDADO EN 1875.-MADRID

(Se publica con censura eclesiástica)

SUSCRIPCIÓN		VENTA	
Madrid y provincias: trimestre	7.50 ptas.	Número suelto, corriente.....	10 cts.
Portugal y América: Idem.....	10.00	atrasado.....	20
Extranjero: Idem.....	15.00	Suscripción a paquetes de cinco ejemplares, con un solo destinatario, 20 pesetas trimestre.	
Por más tiempo, proporcional a los precios indicados.			

PUBLICIDAD

Anuncios generales: Línea..... 0,50 ptas.
 Anuncios por palabras: CINCO céntimos cada palabra.

Esquelas de defunción, funeral o aniversario, desde 95 a 750 pesetas, según tamaño. Para los suscriptores de EL SIGLO FUTURO, 20 por 100 de descuento haciendo los encargos de publicidad directamente en la Administración

Redacción y Administración: Clavel, 11, principal (frente a la Gran Vía)
 Teléfono 13124 -- Apartado de Correos 113

Para suscripciones en Córdoba dirigí-
 se a D. Juan Sánchez Vera, Gondo-
 mar, sin número.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
 Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior	84'00
Cuatro por 100 amortizable	00'00
Cinco por 100 amortizable	03'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	76'50
Id. id. 5 por 100	86'00
Id. id. 6 por 100	96'75
Banco de España	449'00
Banco Español de Crédito	000'00
Tabacos	000'00
Franco	46'50
Libras esterlinas	40'30
Dólares	11'86

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Franco cambio máximo	46'50
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	40'30
Id. id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	11'86
Id. id. mínimo	00'00
Interior 4 por 100 viejo	85'30
Interior 4 por 100 nuevo	84'73
Exterior 4 por 100	00'00
Amortizable 5 por 100, 1923	86'00
5 por 1917	00'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	00'00
Id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	449'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de la Plata	105'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	51'50
Idem f. c. Norte de España	000'00
Idem de M. Z. y A.	179'00
Banco Hispano Americano	000'00

Política

Casares

Casares ha dicho que ha suspendido por 15 días y le ha impuesto una multa de mil pesetas al periódico comunitario «Mundo Obrero», por injurias a autoridades e instituciones.
 Eso, ha dicho, cae de lleno dentro de la ley de defensa de la República.
 Negó que el gobernador de Logroño hubiera dimitido.
 Es gobernador mientras no aparezca en la «Gaceta» su cesantía.

Embajador

Marchó a Cádiz, donde embarcará para Buenos Aires, el señor Danvila.

Neiken

Neiken se ha permitido hablar de los derechos de los diputados y afirma que estos pueden enjuiciarse sobre los generales.
 Lo que no ha dicho en esas manifestaciones, que acoge un periódico, que sus deseos de siempre han sido tener la nacionalidad española.
 Sobre esto de nacionalidad nada dice.

Trabajo

El ministro recibió una comisión de empleados de juzgado, que le pidieron crear su comité paritario.
 Se ha resuelto la huelga de Tenerife.
 Dice el ministro que no ha recibido de Arnedo ningún expediente relacionado con el conflicto.
 Solo recibió un telegrama de Sabras.

La U. G. T.

San Sebastián.—La U. G. T. ha nombrado abogado para que defienda a los soldados de ingenieros procesados porque tuvieron un plante el mes de Julio último.
 En Pesajes han celebrado un mitin comunista y de la C. N. T. con ese objeto.

Viva la libertad!

Cuenca.—Se celebró el mitin agrario en Priego, en el que habló Gil Robles.
 Atacó a los enchufistas.
 Cuando regresaban del acto, en un autocar varios concurrentes, les salieron al encuentro en la carretera unos grupos dando mueras al clero y apedreando a los viajeros por el grave delito de asistir a un acto conforme con sus ideas.
 El propietario del auto intervino y logró disuadir a los agresores dando lugar a que los viajeros desparecieron.

El Socialista

Este periódico órgano de un partido que tiene tres ministros en el gobierno, dice hoy hablando de los sucesos de Arnedo.
 Se hará justicia en estos hechos, caiga quien caiga.
 Tenemos para ello la promesa de Azaña, pero además de ello nuestras fuerzas garantizan que no se puede burlar la sanción debida.
 Y luego en un entrevista dice: Tiene aún que correr mucha sangre socialista.

El Debate

Hablando del mismo asunto dice que Azaña no ha condenado aún a los autores e inductores de los desórdenes.
 Estamos pues en plena abdicación del principio de la autoridad.

Domingo

El ministro de Agricultura ha dicho que es partidario de una racionalización económica.
 Trabaja en pro de un plan ordenado con unidad de disciplina que se realizará en diez años.
 La orientación económica no debe destruir la materia económica.
 Sigue creyendo que es hora de izquierdas y también de derechos democráticos reconocidos.
 Domingo cree que hay que alzar el arma de las izquierdas para dar mayor fuerza a la república.

Se propone asistir todos los domingos a actos públicos.

Opinó que debía constituirse el frente único de las izquierdas.
 En cuanto a la reforma agraria, la estudia y quiere que no sea movido de alarma, ni de concesiones.
 Debe fundarse en la equidad social y sobre todo en métodos de justicia.

Consejo

En Palacio consejo de ministros, que presidió don Niceto.
 Terminó a las 12.30.
 Los ministros esquivaron hablar con los periodistas.
 Prieto dijo que había carecido de importancia.

Azaña que la política estaba despojada después que habló en el Congreso.
 Se firmaron decretos sobre la delegación del gobierno en el canal de Lozoya para ultimar el convenio con el Banco de España.
 Se admitió la dimisión de delegado del canal a don Benito Artigas Arpon y se nombró en su lugar a don Anastasio Gracia Villarrubia.
 Subsecretario de O. P. a don Teodomiro Menéndez.
 Se ascendió a mayor general del desaparecido cuerpo de alabarderos a don Enrique Feduchi, que pasó a la reserva.
 Combinación de mandos de la guardia civil.

Se nombra Sabinspector del 15 tercio al coronel don Carlos Ochotorena.
 Para la comandancia de Teruel, al teniente coronel don Santiago Vallejo.
 De Almería a don Juan Pont.
 De Zaragoza a don Eulogio Pérez.
 Guipúzcoa, don Luis López.
 Salamanca, don Ramón Pérez.
 De la del 14 tercio Madrid a don Santiago Becerri.
 Pasa a la segunda reserva el general don Antonio Martín Torrenta.

Por la Guardia civil

En la parroquia de la Concepción se han celebrado hoy funerales por el alma de los guardias civiles asesinados en Castiblanco.
 Asisten multitud de fieles que llenan la iglesia.
 Al llegar Sanjurjo en la puerta del templo se dan vivas a España, a Sanjurjo, al ejército y a la guardia civil.
 Oficia el Padre Jordá.
 Preside el Obispo de Madrid, Sanjurjo, Luque y las autoridades.
 Se ve en el templo aristocracia, algunos obreros y muchas señoras.
 Hay jefes y oficiales del ejército pero con carácter particular.

Manifestación

Termina el acto y se organiza una manifestación que se dirige al Ministerio de la Guerra para firmar en los pliegos.
 Los manifestantes dan vivas a España, a la benemérita y a Sanjurjo, y mueras a Galarza y a Margarita Nelken.
 Se origina alboroto y actúan los guardias de asalto, que al despejar dando cargas, arrojan al público, incluso a las señoras.
 Hay varias lesionadas, entre ellas la condesa del Puerto.
 Sanjurjo
 El general Sanjurjo se propone hablar con Casares sobre los sucesos.
 Las señoras han visitado las redacciones de los periódicos derechistas, para protestar contra los guardias de asalto, que dicen las han atropellado.

Circular

El fiscal de la República ha dirigido una circular en la que comenta los sucesos de Castiblanco y Arnedo, y recomienda que se evite y se castigue en su caso que se expresen en términos violentos los extremistas tanto de la derecha como de la izquierda.
 Pide que terminen las facilidades perniciosas.
 Comentarios
 Se comentan en Madrid unos artículos publicados en «Le Journal» de París, «Le Petite Citende» de Burdeos y en otros periódicos ingleses y franceses.
 Por cierto que un periódico de la situación ha pedido que se rectifiquen esos artículos o afirmaciones en España y no los rectifica la persona aludida.

Diez Largo Caballero

Al llegar esta tarde al Congreso Largo Caballero, le preguntaron los periodistas por la certeza de una visita que había hecho a Lerrooux Sanjurjo.
 Respondió que lo ignoraba y en todo caso el propósito que pudiera tener.

Si hay alguien, dijo, que crea que lo del año 23 puede repetirse, tenga en cuenta que hacen falta para ello cuatro factores.

Quien se atreva a ello y quien le ayude.
 Un D. Alfonso XIII (para quien tuvo el ministro socialista frase injuriosa).
 Un gobierno cobarde que lo soporta y un país borreguil que lo consiente.
 Cualquier factor que falte lo impedirá.
 Esta frase fué muy comentada en los pastillos.

Incidentes

Entre los incidentes de la manifestación figuran los siguientes:
 Los guardias de asalto golpearon al capitán Mustier cuando éste auxiliaba a unas señoras.
 Los de asalto amenazaron con las pistolas y lesionaron a muchas personas entre ellas a la viuda de Gárate, don Julio San Martín y la duquesa de Santofña.

Firmas

Entre las firmas recogidas en el ministerio de la Guerra de adhesión a la guardia civil figuran la de muchos aristócratas.
 Lo curioso son algunas antefirmas.
 Un español pide que Castiblanco se divida su término y el pueblo desaparezca.
 Julia Nogal dice: Los guardias de asalto parecen de Castiblanco.
 Domingo
 Le preguntamos a Domingo sobre la visita de Sanjurjo a Lerrooux y dijo: Eso no tiene interés.

ACCION NACIONAL

LAS SEÑORAS AFILIADAS

El próximo domingo, a las once y media, en el Cine Alcázar, dará una conferencia el elocuente abogado y periodista don José Medina Torgos, tan estimado del público de Córdoba, para explicar la colaboración de la mujer en la Acción Nacional en los momentos actuales.
 La conferencia, como decimos, es solo y exclusivamente de señoras.
 El sábado, a las seis y media de la tarde, en el rápido de Madrid, llegará nuestro estimado amigo y compañero.

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es tan comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defendiendo el honor de la Patria. Gravisimo delito.»

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?
 Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.
 He aquí un caso de traición manifiesta.»
 CARDENAL HAYMANS.

Montilla

GRATA VISITA

El sábado, 2 de los corrientes, llegaron a esta procedente de Ceuta, en el correo de Algeciras, el general de brigada don León del Real Bienert (Inválido de la guerra), don Eduardo Gaya Angás, capitán de infantería y nuestro paisano don José Salas Carbonero.
 Salieron a esperarlos a la estación sus amigos don José Cobos Ruiz, don Antonio, don Luis y don Federico Cabello de Alba Martínez; don Antonio Román, don Antonio Berral, don Manuel Herrador Pedraza, don Manuel Ortiz, don José Rodríguez Raigón, don Mariano Amo y otros que sentimos no recordar.

Invitados por el Sr. Cobos pasaron a las hermozas bodegas de su propiedad, donde fueron obsequiados con la generosa prodigalidad que le caracteriza, haciendo justificadros elogios de sus excelentes y finos caldos.
 Más bien que un bocadillo, fué un medio banquete; así acostumbra el dueño de «Los Manuales» y del «Pompeyo» a hacerlo con cuantos visitan su casa.
 El domingo se preparó succulenta paella, en cuya confección son caseros los amigos de Cobitos, como aquí familiarmente le llamamos, en la her-

mosa y pintoresca fiara de su propiedad, «Leger de San Francisco Solano» (antes Parador de Riobéc), distante unos dos kilómetros de la población.

Durante la comida, reinó entre los comensales el buen humor y la más fraternal armonía.

Terminado el banquete valenciano, marcharon a asistir a la boda de don Manuel Ruiz Sales, sobrino de don José Salas Carbonero, que se celebraba aquella noche en la parroquia de Santiago y de la que nos ocuparemos en próxima croniquilla.

AMADOR

Un periódico para mí es una Iglesia macho más: un periódico es para mí un púpilo, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fé.

MONS. TEDESCHINI.
Nuncio de S. S. en España.

Notas de la provincia

DESOBEDIENCIA

En Obejo fué detenido David López Fernández por desobedecer al alcalde.

RECLAMADA

Ha sido detenida en Baena Paulina Gabardora Rodríguez, que estaba reclamada por el Juzgado.

AMENAZAS

En Izónjar fué detenido Cristóbal Jiménez Dorcel, que amenazó de muerte a Juan Arjona Hidalgo.

HERIDO

En la aldea de Zambra Victor Hidalgo Moscoso sufrió heridas que le causó Miguel Henares Cabrera, estando jugando a los prohibidos.

ROBO

Dicen de Guadalcázar que han sido robados 18 cabezas de ganado cabrío a Antonio Serrano Reyes.

Devocionario cordobés

Se ha publicado un devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales como la Santa Misa, Rosario, Viacrucis etc., y las devociones particulares de Córdoba como la Fuencanta, San Rafael, los Mártires etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El Derramón.

NUESTRO

TELEFONO AUTOMATICO ES EL
 Núm. 2614

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador, una comisión de obreros de Villafraanca, otra de Pozoblanco y patronos y dependientes de comercio de Córdoba.
 * El gobernador dijo a los periodistas que por la gusrda civil se comprobará en los cortijos del término si se cumple lo ordenado sobre la colocación de obreros que sean de esta.
 El asunto de los dependientes de comercio no está aún resuelto, ocupándose de buscar una fórmula.

GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACION DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAPITAN, 11
 En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.
 Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 3 a 6.
 Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.
 Puente Romano, Castillo de la Calahorra, Puerta del Puente, el Triunfo, Portada de San Jacinto.
 Museo Arqueológico, calle de Velázquez Bosco, de 9 a 5; entrada gratuita.
 Museo de Bellas Artes, Plaza del Potro, de 8 a 5; entrada gratuita.
 Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome), de 9 a 5; gratificación voluntaria a los servidores que acompañan al visitante.
 Sinagoga, calle Maimónides, 9 a 5 Iglesias.—San Pablo, Santa Marina, Carmen Calzado, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marta.
 Lugares típicos.—Plaza del Potro, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.
 Bibliotecas.—Municipal, Joaquín Costa, de 9 a 2. Provincial, Pedro López, 7, de 9 a 2.
 Ayuntamiento.—Archivo y Biblioteca, calle de Joaquín Costa, de 9 a 2.
 Correos y Telégrafos.—Jesús María, 5.
 Teléfonos.—Plaza de Cánova.
 Policía.—Alfonso XIII, 18, (Teléfono 2428).
 Tarifas de carruajes.—Taxis, 0'50 y 0'60 pesetas kilómetro. Carruajes, 2 pesetas carrera y 4 pesetas hora.

Excursiones interesantes
 Ruinas de Medina Azahara, Monasterio de San Jerónimo, Santa Marla de Trassierra, Castillo de Almodóvar, Huerta de los Arcos, Las Ermitas, Santuario de Linare y Santo Domingo.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

IX ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

D. Elisa Murcia Villarroel

Que falleció cristianamente en el Señor el día 8 de Enero de 1923
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
 R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana 8, en la parroquia de San Miguel, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
 Sus hijos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas la encomienden a Dios Nuestro Señor.
 Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Rogad a Dios en caridad por las almas de

Don Pablo Bruzo Fuentes

Dona Dolores Izquierdo Laso de la Vega

Que fallecieron, respectivamente, el día 8 de Enero de 1924
 y el día 20 de Agosto de 1891
 R. I. P. A.

Todos los señores Sacerdotes que gusten celebrar el día 8 el Santo Sacrificio de la Misa, en la parroquia del Salvador, le aplicarán por las almas de dichos señores. La misa de requeim el día 15 en dicha parroquia, será aplicada con la misma intención.
 La desconsolada viuda, hijos y demás familia, suplican les encomienden sus almas a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.
 Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número sueto. . . 10 cts.
Atrasado 25 cts.

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, estrofilatos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Estrofilato, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cerrado el anuncio elija el espacio-ahorro del anuncio, entonces abonará 4% por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de meruerías y notelas de misas e aniversarios

Table with columns: Noticia, Dimensiones en centímetros, 1.ª plana, 2.ª plana, 3.ª plana, Observaciones. It lists rates for various dimensions and planes.

Noticias de misas e aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo; 13.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modo ordinario 3, en tercera plana, se le abstrá como hasta ahora, cinco pesetas. En las meruerías de segunda o tercera plana, el 5% por 100; en primera, el 4%.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Brasil

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 18, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mencionan a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servicios por líneas regulares. Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Euzkadi, 3, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 3.

Revista Mariana

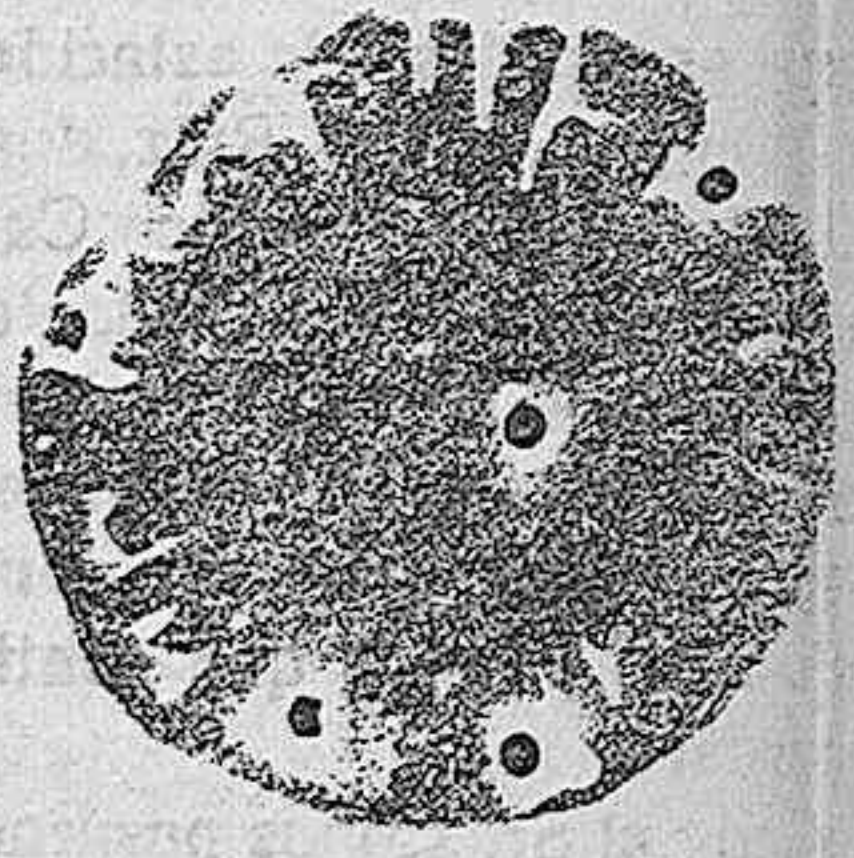
PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración: Ambrosio Morales, 8 Córdoba

Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año Corriente, 5 pesetas Suscriptores protectores: A voluntad

LA MUTUAL LATINA A SOCIACIONES DE AHORRO FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS GRAN CAPITÁN 25 CORDOBA

Talleres Navas Parejo S. A.



INCULTURA Y ORVEDRERIA DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres Alvaro de Bazán, números 8 y 11 GRANADA

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL Suscripción, 7 pesetas al año Apartado 78.—BILBAO

NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montís.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

SE VENDEN Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón Confitaría «La Perla».

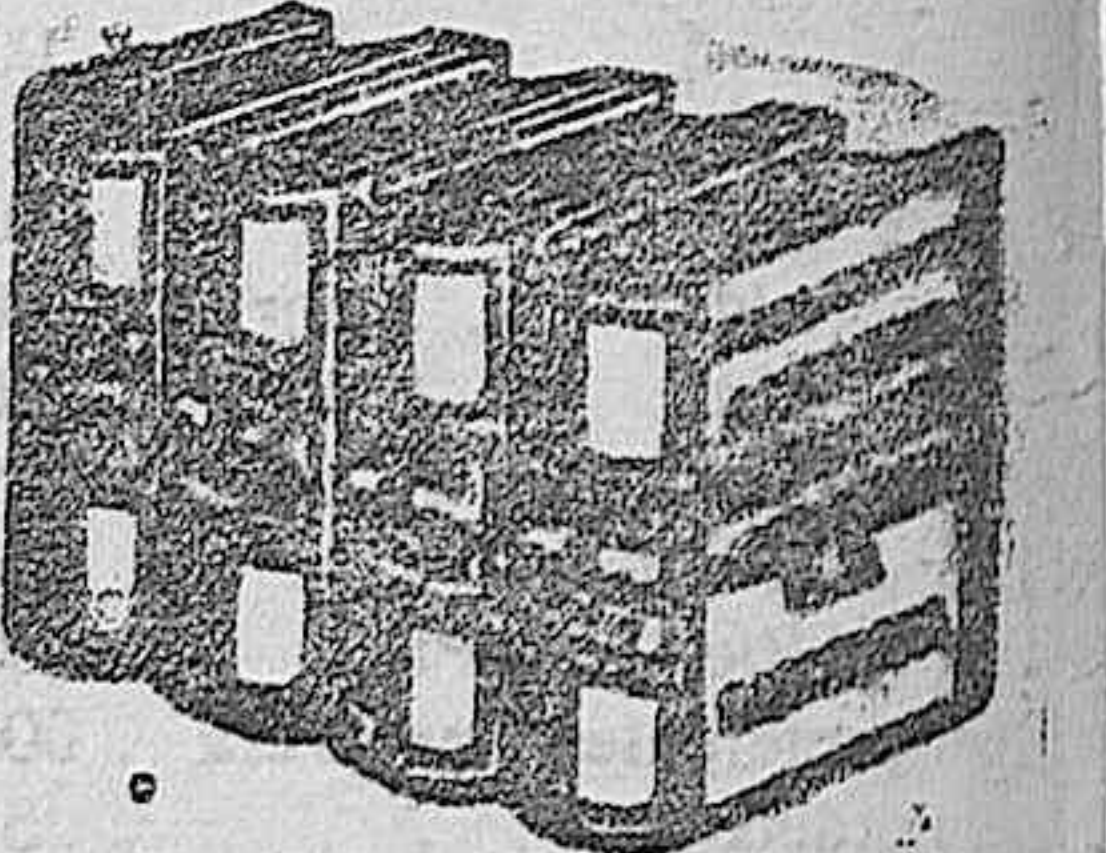
Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias :: Bibliografía :: Suscripción: Apartado 8.881 Madrid Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 8.—Córdoba.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Edito - Calles - Nueva) EDICIÓN 1931



4 TOMOS 4

más de 6.000 páginas más de tres millones de datos de mapas de colores de los Presidentes y Gobernadores de España

EN LA BIBLIOTECA, INDICIA, PRENSA, EN LA REDACCION EN OTRA EN LA REDACCION EN OTRA EN LA REDACCION EN OTRA

EN LA REDACCION EN OTRA EN LA REDACCION EN OTRA EN LA REDACCION EN OTRA

EN LA REDACCION EN OTRA EN LA REDACCION EN OTRA EN LA REDACCION EN OTRA

EN LA REDACCION EN OTRA EN LA REDACCION EN OTRA EN LA REDACCION EN OTRA

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLO Y JUANETES, el patentado Ungüento Mágico Rechaza las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

Enfermos del ESTÓMAGO Después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL